



PROVEA nos ha vuelto a ofrecer el informe al que nos tiene acostumbrados cada año. (PROVEA: Situación de los derechos humanos en Venezuela (octubre 1966-septiembre 1998. Provea. Caracas 1997. 350 págs.) Muy bien documentado, muy concreto y completo, y muy pedagógicamente presentado. Los números al final de párrafo quieren facilitar la consulta del Informe original de donde están tomadas todas las citas.

El gobierno declaró el año «de los derechos humanos» y se reunió el 4 de julio con 38 Organizaciones no Gubernamentales, que le hicieron 200 propuestas concretas. Hubo un progresivo consenso de amplios sectores sociales para impulsar la reforma judicial. Y la Agenda Venezuela siguió priorizando el desarrollo en función de restablecer equilibrios macroeconómicos y no para restaurar el equilibrio de los indicadores sociales, que tienen que ver con la calidad de vida de la población.

La conducta del Ejecutivo Nacional se caracterizó por la pretensión de neutralizar, descalificar y cuestionar el accionar y la credibilidad de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos

Venezuela 1997

DERECHOS CIVILES

Las violaciones al derecho a la vida registran 151 víctimas en manos de funcionarios de los cuerpos policiales y de seguridad. En esta oportunidad las policías estatales tienen responsabilidad de 69 víctimas, de las cuales 30 murieron a manos de funcionarios de la Policía del Edo. Aragua. Fueron 59 ejecuciones, 34 abusos de poder, 21 ocasiones en que la víctima se encontraba bajo custodia, 18 por uso excesivo de la fuerza, 9 por uso indiscriminado de la fuerza, 7 por torturas y malos tratos y 3 por funcionarios que se encontraban en servicio en recintos militares.

Con respecto al derecho a la integridad personal, hubo 45 casos registrados de tortura, los casos de tratos y penas crueles, inhumanos y degradantes totalizaron 526, y se contabilizaron 119 heridos producto de la actuación de los cuerpos policiales y de seguridad.

Respecto al derecho a la seguridad personal, se registraron 102 denuncias de hostigamiento o amenazas a ciudadanos por parte de funcionarios policiales o militares y un total de 124 allanamientos sin la respectiva orden judicial o administrativa. Se han presentado varios casos de hostigamiento a miembros de organizaciones de derechos humanos.

Informe sobre derechos humanos



pág 153
nº 604
mayo
1998

JEAN PIERRE WYSSENBACH

Respecto a la derecho a la libertad personal, Provea ha registrado 11.848 detenciones arbitrarias, discriminadas así : 11.452 detenciones masivas en operativos policiales o allanamientos, 151 detenciones en manifestaciones pacíficas y 245 detenciones individualizadas.

De 550 manifestaciones pacíficas, 43 fueron reprimidas, impedidas u obstaculizadas de alguna manera por funcionarios estatales, lo que representa un 7,81% del total. Hubo en ellas un total de 2 víctimas fatales y 58 heridos por armas de fuego.

TRABAJO

El desempleo se ubicó para el primer semestre de 1997 en un 12,07%, para un total de 1.109.002 personas desocupadas. La desocupación masculina fue del 10,6% y la femenina fue del 14,7%.

Las personas ubicadas en la economía informal totalizan el 50,6% de la población económicamente activa.

La inflación acumulada para 1996 llegó al 103%, la más alta de toda América Latina.

Para diciembre de 1996 la Canasta Básica Alimentaria valía 103.377,75 Bs. mensuales. Se necesitaban 2 salarios promedio o 6,8 salarios mínimos para adquirirla. El 83% de los trabajadores devenga sueldos inferiores a

100.000 bolívares, de los cuales el 65,54% cobran salarios iguales o inferiores al salario mínimo de 75.000 bolívares.

Al estrato V (pobreza crítica) pertenecen 8.283.327 personas (40,34%); al estrato IV (pobreza relativa), 7.651.561 habitantes (37,85%).

Sólo 2.300.000 trabajadores estaban sindicalizados (el 25,48%).

Podría suponerse posible la ocurrencia de 637.223 accidentes de trabajo en Venezuela en un año. De esta ocurrencia de accidentes, cabe destacar la posibilidad de que esos accidentes hayan segado la vida de 5.047 trabajadores venezolanos.

La OCEI encontró 351.717 menores trabajadores en condiciones reales de explotación. Un 75% de niños está incorporado al sector de la economía informal. 72,5% no asisten a ningún centro de enseñanza y uno de cada cuatro menores de 15 a 17 años trabaja.

El IVSS apenas cubre el 23% de la Población Económicamente Activa.

El IVSS es tal vez uno de los organismos públicos más desprestigiado ante la opinión pública. Su Fondo de Asistencia Médica tuvo en un año 71 millardos de bolívares de ingresos y 297 millardos de egresos, con un déficit de 226 millardos. Su Fondo de Pensiones tuvo en 1997 unos ingresos de 113 millardos y unos egresos de 203

millardos, con un déficit de 89 millardos. El Seguro de Paro Forzoso presentaba un atraso de 20 meses, y había acumulado una deuda de Bs 2 millardos con 66.620 beneficiarios (?). Las empresas y el Estado adeudan al IVSS 281 millardos, de los cuales el 42% pertenece a entes públicos y el 58% al sector privado. El IVSS tiene aproximadamente 65 mil empleados, que de ser liquidados costarían aproximadamente 413 millones de dólares.

TIERRA

De las 100 mil familias asentadas en tierras del Instituto Agrario o afectadas por la reforma agraria, 15 mil tienen titularidad sobre esas tierras y 85 mil no la tienen.

Durante estos dos últimos años, el IAN logró una media de catastro de 500.000 hectáreas. Aún hay cerca de 13 millones de hectáreas que no han sido protocolizadas en la transferencia.

44% de las explotaciones agropecuarias tienen menos de cinco hectáreas y poseen 1% de las tierras. En contraste, 3% de las explotaciones agrarias tienen 500 hectáreas, lo que significa que poseen 70% del total de hectáreas.

En los dos últimos años el desempleo agrícola se duplicó.

En 1995 las importaciones agroalimentarias ascendieron a 1.600 millones de dólares y para 1997 se calcula que asciendan a dos millardos de dólares.

30% de la población trabajadora del campo, analfabeta o sin ningún nivel.

El salario medio recibido por los trabajadores del agro representa el 55% del salario medio del sector manufacturero.

Desprovistos de un sistema de seguridad social, del total de trabajadores rurales, el 41% labora por cuenta propia.

ALIMENTACION

La mortalidad por desnutrición se duplicó en 5 años, para ubicarse en este último año en 993 por 100 mil habitantes.

El consumo de calorías sufrió un descenso notable, pasando de 2.383 calorías en 1992 a 2.203 en 1994, con lo cual Venezuela se ubica en el nivel de suficiencia precaria establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El porcentaje de casos de bajo peso al nacer (menos de 2,5 kilogramos) se ha venido elevando en la maternidad más importante del país, y ha pasado de 9,6% en 1989 a 12% en 1994.

El consumo de alimentos para 1996 disminuyó en alrededor de un 30% respecto a los niveles históricos.

El nivel de autoabastecimiento alimentario y nutricional de Venezuela es crítico según los parámetros establecidos por la FAO. El aporte de la producción nacional es menor al 58%.

En Venezuela se produce menos del 30% de los requerimientos de alimentos, se importa una tercera parte, y el resto, más del 40% de lo requerido, ni se produce ni se importa; por lo tanto, debe ser contabilizado como malnutrición y hambre, lo cual es consecuencia de la desatención al sector agrícola.

En 10 años, la inflación en el renglón alimentos ha sido del 7.500% (21 veces más que la inflación general). Venezuela se ha transformado en el país de América Latina con mayor inflación alimentaria.

Las familias más pobres gastaban 80% o más de sus ingresos en la compra de alimentos.

De los 22 millones de venezolanos, 70% no satisface sus necesidades alimentarias.

En 1996, una persona deberá gastar la totalidad de dos salarios mínimos para adquirir los alimentos de la Canasta Básica, y para comprar alimentos de la Canasta Normativa Concertada de alimentos deberá disponer de por lo menos cuatro salarios mínimos.

SALUD

El gasto público en salud se ubicó en 1995 en el 1,87% del Producto Interno Bruto.

La tasa de mortalidad infantil es 2,5 veces más alta en zonas donde se ubica la población más pobre, al igual que son 3 veces más frecuentes las enfermedades transmisibles, y 6 veces superior la tasa de mortalidad por causas perinatales.

El MSAS estima que el 30% de la población no tiene acceso a los servicios de asistencia a la salud por razones geográficas, culturales o económicas.

La prensa nacional recogió a lo largo del período la muerte de 20 personas por causas presuntamente relacionadas con la situación de inoperatividad que atraviesan los centros hospitalarios.

El 40,3% de la población venezolana no tiene acceso a los medicamentos genéricos, mientras que otro 37% sólo puede adquirir los más económicos.

La esperanza de vida al nacer en los estratos I y II es de 70 años, mientras que en el estrato V es sólo de 58 años.

Sólo el 10,5% de las mujeres en edad reproductiva reciben atención pública relacionada con planificación familiar.

VIVIENDA

El Presidente del Consejo Nacional de la Vivienda estima que el déficit de viviendas podría superarse en no menos de 15 años.

La meta de construir 120 mil soluciones habitacionales al año sigue sin cumplirse, ya que para 1996 se produjeron 57.823 unidades, de las cuales 36.928 estuvieron a cargo de los distintos entes públicos.

El 85% más pobre de la población está subsidiando al 15% menos pobre, que es el que utiliza el ahorro habitacional con tasa de interés subsidiada.

La deuda de los patronos con la Ley de Política Habitacional superaba los 13 mil millones de bolívares, lo cual equivale a la cuarta parte de los recursos estimados por concepto de ahorro habitacional.

Según la OCEI, para el primer semestre de 1997, un total de 317.784 familias no cuentan con servicio de agua potable; 275.320 familias no tienen ningún tipo de sistema de disposición de excretas; 52.926 hogares carecen de alumbrado eléctrico; 526.517 familias no cuentan con ningún servicio de recolección de basura y 11.795 familias carecen de todos los servicios.

En Caracas hay más de 300 mil viviendas que permanecen cerradas, porque sus dueños no las quieren alquilar por la regulación de los alquileres. Desde los años 60, no se construyen viviendas para alquiler.

En Caracas existen unos 485 asentamientos no controlados, que albergan al 40% de la población y ocupan el 43% de la superficie de la ciudad.

En los barrios populares urbanos de Caracas, revelan que el 43,6% de los ambientes internos de las viviendas carecían de iluminación y ventilación naturales.

EDUCACION

Para 1996, el porcentaje del PIB destinado a la educación sólo alcanzó al 2,6%, en contraposición con el ideal del 7% que plantea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (Unesco).

Para 1995, un total de 6.855.137 alumnos accedían a los distintos niveles de la educación.

Para 1995, la población entre 3 y 5 años era de 1.648.150 niños y niñas, y los alumnos de preescolar son 906.348, quedando sin atención 741.802 niños y niñas.

El 70% de los estudiantes que ingresan a la educación primaria no logran concluir el noveno grado.

En el período 94-95, ingresaron a primaria 663.541 niños, de los cuales 111 mil repitieron primer grado.

El país tiene en total 4.024.406 jóvenes (19,5% de la población general), de los cuales 2.385.719 (59,3%) están separados del sistema educativo. Sólo 4 de cada diez jóvenes están insertos en algún proceso formativo.

El 56,9% de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad ha abandonado la escolaridad, en tanto que el 53,4% no trabaja ni busca empleo.

Del total de muchachos que abandonan, el 70% pertenece a los sectores más pobres.

En las 21 competencias organizadas desde 1976 hasta la fecha por el Cenamec, han ganado medallas 217 alumnos de escuelas privadas y 28 de planteles oficiales.

Según cifras de los gremios, 8 de cada 10 alumnos que ingresan a la universidad provienen de colegios privados.

En el 16,2% de los hogares no hay ningún tipo de libro y en 71,8% sólo conservan textos escolares. Sólo el 5,2% de los hogares venezolanos tiene biblioteca.

Existe un déficit de docentes que se ubica en el 22%, y llega en algunos estados al 70%.

JUSTICIA

Para 1996, sólo el 0,6% el presupuesto nacional se dedicaba a la justicia.

La duración promedio de un proceso está en el orden de los 783 días, cuando por ley debería durar cuatro veces menos.

En la Corte Suprema de Justicia se concentra el mayor número de causas pendientes, al punto que todos los 5.752 expedientes ingresados en 1996 tenían los lapsos vencidos. La demanda de nulidad sobre diversos artículos del Código de Justicia Militar lleva 4 años sin decisión en la CSJ; y el recurso de nulidad intentado por la comunidad indígena kari'ña de Aguasay (Edo. Monagas) lleva 8 años sin decisión.

Ante otros tribunales siguen pendientes y aún en etapa de sumario el caso de la masacre de Haximú (desde 1994), la masacre de los Yucpa de la Sierra de Perijá (1994), la muerte de dos indígenas Wayuú a manos de la Guardia Presidencial (1992) y los centenares de casos de personas asesinadas por las fuerzas de seguridad en el marco de las protestas de febrero de 1989.

Para 1996, cada defensoría pública atendía 406 trámites, promedio superado en los Estados Carabobo, Yaracuy y Sucre, con 600, 628 y 716 respectivamente. Los 159 defensores públicos tuvieron a su cargo 11.586 defensas provisionales y 13.720 defensas definitivas.

En la actualidad, un juicio de divorcio resuelto por vía contenciosa por lo general puede llegar a costar más de 2 millones de bolívares.

Al menos 22 intentos y 12 linchamientos tuvieron lugar en el período cubierto por este informe.

Lejos de contribuir con el esclarecimiento de procesos judiciales, muchos funcionarios siguen desarrollando prácticas que obstaculizan la justicia, como la protección de efectivos presuntamente involucrados en hechos delictivos, o la alteración o destrucción de pruebas con el objeto de desviar las investigaciones. 99. En marzo el director del CTPJ anunció que se había expulsado a unos 600 funcionarios, que representarían cerca del 20% del personal.

CARCELES

Entre octubre de 1996 y septiembre de 1997, se registraron 283 muertes en el interior de los recintos penitenciarios, de las cuales 59 son responsabilidad directa de funcionarios estatales, y el resto, producto de la violencia entre los reclusos. 1.133 resultaron heridos.

El índice nacional de hacinamiento se ubica en el orden del 57,7% para 1997. La capacidad instalada de las cárceles aumentó a 16.176 cupos, y existe un excedente de 9.355 reclusos.

La proporción entre los reclusos en espera de sentencia y los condenados, para septiembre de 1997, era de 68,6% y 31,3% respectivamente, para una población penal de 25.511 reclusos.

Cuando el Retén de Catia se construyó en 1966, fue concebido para un máximo de 750 reclusos; pero, para el momento previo a su demolición, albergaba cerca de 1.800.

Los malos tratos a los reclusos y el pedido de celeridad en los procesos judiciales fueron las causas que originaron durante este lapso la realización de 35 movimientos de protesta de la población penitenciaria, de los cuales 22 fueron huelgas de hambre.

En «El Rodeo» sólo hay transporte para atender a un 25% de las solicitudes de los tribunales.

Según la Directora de Prisiones, «de los 8 mil millones que recibimos para el sistema penitenciario, sólo llega a los penales una cuarta parte del presupuesto; lo demás se pierde en la larga cadena de la mafia organizada.

De los 111 egresados del Instituto Universitario de Estudios Penitenciarios, sólo 28 han sido contratados por el despacho. El resto está desempleado.

AMBIENTE

Los desechos de perforación en la campo de Pedernales generaron un total de 54.000 barriles diarios de lodos, así como 27.000 barriles diarios de ripios.

En los últimos 30 años se han producido 33 derrames petroleros que han producido graves daños al ambiente.

De seguir con la actual tasa de deforestación -1.300.000 hectáreas por año, más de dos hectáreas cada minuto-, Venezuela se convertirá en un desierto en menos de 40 años. 242.

El gobierno reforestó 7.000 hectáreas en un año.

Hay reservas forestales que ya perdieron más del 50% de sus bosques; otras, las tres cuartas partes; y algunas, como la de Turén, ya se encuentran totalmente deforestadas.

En Venezuela se produce un promedio de 600 mil toneladas de desechos tóxicos anuales, que en su mayoría van a parar a las fuentes de agua, dada la carencia de plantas de depósito y tratamiento industrial.

PUEBLOS INDIOS

La enorme dispersión que existe en materia de legislación indígena, los problemas de inseguridad jurídica derivados de una ausencia de reconocimiento de la propiedad de las tierras que ancestralmente ocupan, las continuas violaciones de sus derechos individuales y colectivos, las consecuencias sobre el medio ambiente de los planes de desarrollo, el deterioro de las ya precarias condiciones médico-sanitarias en que viven, una deficiente política de educación intercultural, el irrespeto a sus formas autonómicas de organización social y política y el desconocimiento de su derecho a la participación política siguen siendo los principales problemas que afectan a los pueblos indios de Venezuela.

De un total de 315.815 personas, que componen las diversas comunidades indígenas de Venezuela, el 73% no posee ningún título sobre las tierras que ocupa.

Hay comunidades en las que más de la tercera parte de la población sufre paludismo.

La CSJ declaró nula de toda nulidad absoluta la Ley de División Político Territorial del Edo. Amazonas, aprobada por la Asamblea Legislativa del Edo. Amazonas el 29.07.94.

RESPUESTAS ORGANIZATIVAS

El Foro por la Vida nace el 23.01.97. Presentaron la Agenda por la Vida el 27.02.97. Nació la Alianza Social por la Justicia, que presentó Principios Básicos para la Reforma de la Administración de Justicia. El 04.07.97 se tuvo el Primer Encuentro entre las ONG y el Alto Gobierno, en el que 38 ONG presentaron 200 resoluciones. Se tuvieron dos Semanas de Sensibilización en Lara y Bolívar. Se fortaleció la Red Venezolana de Educación en Derechos Humanos. El 08.12.96 se realizó el Festival Juguemos por la Vida. Del 24 al 27.01.97, se efectuó el III Encuentro de Monitores Populares en derechos humanos. La Misa por la Vida se celebró en Caracas y en 9 estados del país. Fueron muchas las actividades de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (Cecodap), el Comité de Víctimas de los Sucesos de febrero y marzo de 1989 (Cofavic), las Vicarías Episcopales de Derechos Humanos de varias diócesis y otros muchos grupos. Se han realizado varias gestiones ante organismos internacionales.

El Informe termina con 110 propuestas y exigencias, aparte de otras 52 sólo para una mejor administración de la justicia.

Hay que ser bastante desconocedor, egoísta o pesimista para decir que no hay nada que hacer en Venezuela para mejorar los derechos humanos entre nosotros. Pregúntenle lo que se puede hacer a Provea, por el teléfono 862.10.11.

JEAN PIERRE WYSSENBACH

Jesuita, miembro del Consejo de Redacción de la Revista SIC